



**Govern
de les Illes Balears**

Servei de Salut

Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 2 de septiembre de 2015 por la que se ordena la publicación de la relación de convenios de colaboración suscritos por el Servicio de Salud de las Islas Baleares en el segundo cuatrimestre del 2015

Antecedentes

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Islas Baleares, establece que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares deben publicar en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* durante los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si son con otra administración pública como con una entidad privada.

Por ello dicto la siguiente

Resolución

Ordenar la publicación en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* de la relación de convenios de colaboración suscritos por el Servicio de Salud de las Islas Baleares en el segundo cuatrimestre del 2015, que figura en el anexo de esta resolución.

Palma, 2 de septiembre de 2015

El director general

Julio Miguel Fuster Culebras



Anexo

Convenios suscritos entre mayo y agosto del 2015

1. Convenio de colaboración entre el Servicio de Salud de las Islas Baleares y el Colegio Nacional de Ópticos-Optometristas, firmado el 4 de mayo de 2015.
2. Acuerdo de colaboración entre la Consejería de Salud y el Servicio de Salud de las Islas Baleares sobre formación especializada en pediatría y enfermería pediátrica, firmado el 12 de mayo de 2015.
3. Convenio de colaboración empresarial entre el Servicio de Salud de las Islas Baleares y General Electric Healthcare en España, SA, para desarrollar actividades de interés general, firmando el 20 de mayo de 2015.
4. Convenio de colaboración entre la Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Autonomía Personal de las Islas Baleares, el Servicio de Salud de las Islas Baleares y el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales para implementar actuaciones formativas, de información y de apoyo a cuidadores no profesionales, firmado el 22 de mayo de 2015.
5. Convenio de colaboración empresarial entre el Servicio de Salud de las Illes Balears y Boehringer Ingelheim España, SA, para el desarrollo de actividades de interés general, firmado el 22 de mayo de 2015.
6. Convenio específico de colaboración entre el Servicio de Salud de las Islas Baleares y la Fundación Atresmedia para implantar el Programa de Asistencia Hospitalaria, firmado el 19 de mayo de 2015.
7. Convenio de colaboración entre la Gerencia de Atención Primaria de Mallorca y la Universidad de las Islas Baleares para el desarrollo de prácticas externas curriculares de los alumnos de estudios oficiales de posgrado, firmado el 12 de junio de 2015.
8. Convenio de colaboración entre el Servicio de Salud de las Islas Baleares y Aproscm Fundació para mantener los estándares de calidad del Servicio de Desarrollo Infantil i Atención Temprana, firmado el 19 de junio de 2015.



9. Convenio entre el Servicio de Salud de las Islas Baleares y la Fundación de Investigación Sanitaria de las Illes Balears Ramon Llull (FISIB) para la adscripción de actividades de investigación y la asunción de las funciones en materia de desarrollo de las actividades de apoyo y gestión de la investigación y la innovación tecnológica, firmado el 26 de junio de 2015.

10. Adenda número 2 al Acuerdo de colaboración entre el Servicio de Salud de las Islas Baleares y la compañía aérea Air Europa Líneas Aéreas, SAU, de 12 de abril de 2010, referente al establecimiento de tarifas de transporte aéreo para los usuarios del Servicio de Salud, firmada el 30 de julio de 2015.